



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200002400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Bernardo Diago Heilbron	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta La Medida Cautelar Solicitada
08001418902020200023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica La Victoria S.A.S.	Axa Colpatria Seguros Colpatria	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020190036300	Verbales De Minima Cuantia	Gabriel Racedo Teran	Ivan Dario Acevedo Acosta	05/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Transacción

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

b6ae5e6f-dd8a-4801-8683-9da586a85dca